Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2025 - 988 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar la CONVOCATORIA A BECAS DE EXTENSIÓN correspondiente a los PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2026, según se detalla en el Anexo de TREINTA Y CUATRO (34) fojas. EX - 2025 - 12673 - DME-REC # UNMDP. Sesión 1.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Relaciones Institucionales

MAR DEL PLATA, 19 de diciembre de 2025.

VISTO la nota de la Secretaría de Extensión Universitaria NO - 2025 - 144452 - SEU-REC # UNMDP, obrante en el expediente EX - 2025 - 12673 - DME-REC # UNMDP, mediante la cual se solicita la aprobación de la Convocatoria a Becas de Extensión correspondiente a Proyectos de Extensión 2026, según se detalla en la misma, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento de Becas de Extensión Universitaria, aprobado por Ordenanza de Consejo Superior Nº 755/25.

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 987/25, que aprueba el orden de mérito resultante de la evaluación de los proyectos de extensión universitaria presentados a la convocatoria 2026.

Que toda práctica de extensión, desde la óptica del aprendizaje-servicio conforma un espacio de formación académica que permite producir conocimientos sociales útiles y significativos para la formación de profesionales comprometidos con las necesidades y problemáticas locales y regionales.

Que, para ello, es necesario crear ámbitos de participación y formación de estudiantes, para reforzar sus conocimientos prácticos y formales, brindar las herramientas necesarias que le faciliten la posibilidad de actuar ante situaciones críticas y ofrecer soluciones acordes a las demandas de todos los sectores sociales.

Que, en el caso de los Programas y Proyectos, la Universidad cuenta con la posibilidad de formación de becarios/as de extensión a través de la participación en grupos de trabajo que involucran docentes y actores sociales de relevancia.

Que, asimismo, el desarrollo de las actividades mejorará notablemente el desempeño de la propuesta y su difusión, dotando de recursos estables a fin de cumplir los objetivos propuestos.

Que se detallan las características correspondientes a la solicitud de cada una de las becas de extensión, especificando cantidad y duración de las mismas, carga horaria, perfil requerido, objetivos específicos, plan de trabajo y comisión evaluadora.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria remite las actuaciones a la Dirección General de Secretaría Privada, previo al pase al Consejo Superior.

Que, la señora Rectora toma conocimiento y eleva a consideración del Consejo Superior.

Que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, se solicita su tratamiento sobre tablas.

Ordenanza de Consejo Superior

OCS - 2025 - 988 -SCSYCS -REC# UNMDP

Aprobar la CONVOCATORIA A BECAS DE EXTENSIÓN correspondiente a los PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2026, según se detalla en el Anexo de TREINTA Y CUATRO (34) fojas. EX - 2025 - 12673 - DME-REC # UNMDP. Sesión 1.

De: D. G. de Consejo Superior - S. de Consejo Superior y Relaciones Institucionales

Lo resuelto sobre tablas en sesión plenaria del Consejo Superior Nº 1, de fecha 18 de diciembre de 2025.

Las atribuciones conferidas por el artículo 80 del Estatuto Universitario vigente, RAU 001/13 texto ordenado por OCS Nº 2667/17.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°- Aprobar la CONVOCATORIA A BECAS DE EXTENSIÓN correspondiente a los PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2026, según se detalla en el Anexo de TREINTA Y CUATRO (34) fojas que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 988

CONVOCATORIA A BECAS DE EXTENSIÓN

PROYECTO PSI-10-2026 "Colectivo Compartiendo. Dispositivos de intervención con adolescentes en situaciones de vulnerabilización psicosocial y adultxs cuidadorxs a cargo."

Becas: 1 (una).

Duración: 12 (doce) meses.

Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.

Composición de la beca: según OCS 755/2025

Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiantes de Psicología avanzadx que haya cursado y aprobado la asignatura Psicología de los Grupos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer el proceso de formación crítica y comprometida para el futuro ejercicio profesional en el campo de las infancias y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación en reuniones de equipo y seminarios de formación interna del proyecto.
- Participación en los dispositivos de intervención grupales destinades a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilización y sus cuidadores.
- Sistematización de los encuentros y elaboración de informes que impliquen articulación conceptual de la práctica extensionista llevada a cabo por el proyecto.
- Asistencia a jornadas interinstitucionales en relación con temáticas de infancias y adolescencias, cuidados, paradigma de promoción y protección de derechos.
- Participación en jornadas de extensión y/o conversatorios, Congreso Internacional de Psicología 2026, según posibilidades y oferta.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: BUZZELLA Paola y/o QUIRÓS, Margarita Sofía y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO PSI-12-2026 " Dispositivo Psicoeducativo de acompañamiento: Proyecto de vida y trayectorias escolares en contextos de desigualdad social"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante avanzado de la carrera Lic. en Psicología, con el requisito Residencia en el ámbito educacional aprobado, y tener antecedentes en extensión (mínimo un año).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover, durante toda la participación en el proyecto, sensibilidad y compromiso social en torno a la comprensión y conceptualización de las problemáticas comunitarias vinculadas a los procesos de vulneración social de adolescentes y jóvenes.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación en los espacios de supervisión (atendiendo a los requisitos de confidencialidad que exigen estos espacios).
- Participación en todas las reuniones del equipo de extensión.
- Colaboración en los Ateneos internos del equipo de extensión.
- Intervención activa en las reuniones grupales informativas con lxs estudiantes de las escuelas medias y las familias.
- Participación en la administración y análisis de encuestas a estudiantes de las escuelas medias.
- Asistencia en los Ateneos interdisciplinarios intersectoriales.
- Observación y participación en las entrevistas con lxs estudiantes.
- Observación y participación en los Talleres grupales con actividades reflexivas y operativas en las distintas instituciones educativas.
- Participación en la Devolución y Cierre individual y grupal con lxs estudiantes de las escuelas.

- Elaboración de un informe final, referido a su participación general en el proyecto, incluyendo una autoevaluación de su actuación.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: DEMASI, Maria de las Mercedes y/o MAZZETTI, María Silvina y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO PSI-15-2026 " Redes y Salud Mental comunitaria: Estrategias Integrales para la prevención de consumos "

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la carrera de Psicología o Trabajo Social, con un porcentaje mayor o igual al 50% del plan de estudios aprobado y que posean antecedentes específicos en formación y/o trabajo territorial en consumos problemáticos de sustancias y salud mental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir en el diseño, realización, evaluación y sistematización de dispositivos participativos, específicos y situados que promuevan y potencien los vínculos entre lxs actorxs/ miembrxs de organizaciones e instituciones de la zona, ampliando la capacidad de lxs mismxs para hacer frente a problemáticas sociocomunitarias que los aquejan y vulneran, particularmente en lo que refiere al campo de la salud mental y los consumos problemáticos de sustancias.

PLAN DE TRABAJO:

- Co- coordinación de reuniones de equipo semanales. Registro de las mismas y elaboración de crónicas de encuentros.

- Colaboración en la realización de entrevistas grupales con referentes para identificación de necesidades, problemáticas asociadas y recursos y en la confección del diagnóstico inicial y de línea de base.
- Colaboración en la identificación de actores institucionales y comunitarios y sus nexos y vínculos.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: TARRAT, Mariana Dora y/o DELL ACQUA, Maria Laura y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FI-08-2026 " Robótica educativa, despertando la creatividad con prototipos escolares"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la Facultad de Ingeniería UNMDP, de cualquiera de las diez carreras impartidas en la facultad, con experiencia en proyectos de extensión, y con conocimientos básicos de informática y computación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir en la formación de un estudiante de Ingeniería en tareas relacionadas con la Extensión Crítica Universitaria.

PLAN DE TRABAJO:

- Investigar lo que ocurre en la escuela a medida que el proyecto avanza, es decir, recoger información y su análisis en conjunto para entender el desarrollo del proyecto.
- Trabajar en las actividades previstas para cambiar la realidad de acuerdo con lo que se aprende, en pos de los objetivos del proyecto.

- Adquirir los saberes en ciencia y tecnología, para elaborar soluciones a los problemas que irán surgiendo, para construir y fortalecer este proyecto mediante el diálogo. La comunicación y la escucha activa son procesos fundamentales para el trabajo en equipo y para la mejora de la convivencia a lo largo del proyecto.
- Colaborar con los participantes del proyecto, docentes y estudiantes de las escuelas para exponer y confrontar ideas, llegar a acuerdos y aportar soluciones a los problemas.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: GABBANELLI, Adrián C. y/o SZIGETY, Esteban Guillermo y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCEYN-18-2026 "Club de ciencias para infancias Chapadmalal: co-construyendo conocimiento e identidad barrial"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Se solicita un estudiante avanzado/a de cualquier carrera de la UNMdP, con más del 50% de la carrera cursada y aprobada (con final rendido). Se recomienda tener experiencia previa en Extensión, si bien tal condición no es excluyente. Idealmente debe tener conocimiento o experiencia en comunicación social de la ciencia. Debe contar con disponibilidad de tiempo para la ejecución de las actividades en territorio y buena predisposición para trabajar con niños/as.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

En base a los aspectos conceptuales y metodológicos planteados en el proyecto de extensión "Club de ciencias para infancias Chapadmalal: co-construyendo conocimiento e identidad barrial" el presente plan de beca tiene como objetivo general contribuir en la formación integral del/la estudiante mediante su participación en las actividades pedagógicas-recreativas del proyecto.

Como objetivos particulares se establecen:

- Formar parte del grupo motor del club de ciencias y participar en la planificación, organización y realización de las actividades, con especial atención en el diseño y armado del material impreso.
- Colaborar como miembro del equipo extensionista en el armado y visibilización de las actividades desarrolladas por el Club (medios audiovisuales, redes, posters, presentaciones, Flyers)
- Contribuir en la sistematización de experiencias realizadas en los encuentros.
- Realizar una Práctica Socio-Comunitaria en el marco de la Beca de Extensión.
- La participación del/la estudiante en los objetivos particulares estará supeditada a sus deseos e inquietudes en torno a los contenidos desarrolladas en los ejes temáticos de los encuentros.

PLAN DE TRABAJO:

Las actividades del/de la becario/a estarán orientadas a apoyar la ejecución del proyecto y se centrarán en:

- Integración al equipo y diagnóstico territorial: Incorporarse al equipo de trabajo del proyecto, participando en las instancias de contacto inicial con niños/as, familias y actores sociales clave del barrio para comprender las demandas, necesidades y dinámicas particulares del territorio.
- Planificación y ejecución de actividades del Club de Ciencias: Colaborar activamente en el diseño, la planificación y el desarrollo de las actividades pedagógicas del club, contribuyendo a la co-construcción de estrategias de educación ambiental situadas y adaptadas a las infancias.
- Implementación de la perspectiva de género: Contribuir a incorporar y fomentar la perspectiva de género de manera transversal como un pilar conceptual en el diseño y la ejecución de todas las actividades del proyecto.
- Comunicación y divulgación: Participar en la elaboración de contenidos y en las estrategias de difusión y comunicación de las actividades y resultados del proyecto (ej. redes sociales, gacetillas, materiales gráficos), visibilizando el trabajo de extensión universitaria.
- Sistematización y registro: Llevar un registro sistemático del proceso (bitácora o memoria técnica) que documente las actividades, aprendizajes y resultados, para contribuir a la evaluación continua y la generación de insumos para futuras intervenciones.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: FAYÓ, Rocio y/o CHIARADÍA, Nicolas Mariano y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCEYN-25-2026 "Mis distancias, mis tiempos, y los de la ciencia y el universo"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Carrera: Licenciatura o Profesorado en Física.
- Porcentaje de materias aprobadas: 15% de las materias aprobadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Las actividades a desarrollarse durante el periodo de la beca incluyen:

- Dar charlas cortas donde se expliquen fundamentos básicos de los fenómenos físicos a reproducir.
- Demostraciones en el aula con equipamiento prestado por el gabinete de física de nuestra facultad, un posterior seguimiento con actividades adicionales en el aula,
- Participación en reuniones con los demás miembros del proyecto y docentes de las escuelas para analizar lo hecho y diagramar posibles actividades para años futuros y trabajo personal para elaborar informes y propuestas para futuros proyectos de extensión.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación en reuniones con el resto de miembros del proyecto, directivos y docentes, en donde se interioricen respecto de las realidades particulares de los cursos seleccionados.
- Participación de los primeros encuentros entre miembros del proyecto, docentes y estudiantes.

- Participación de las reuniones con el equipo docente, en las que se reciben y analizan las devoluciones de los grupos de estudiantes, y se coordinan las futuras actividades.
- Realización de talleres con alumnos, con explicaciones y demostraciones de fenómenos físicos.
- Participación en la realización de informes internos y análisis de los resultados del proyecto, así como de discusiones con el resto de los miembros del proyecto sobre posibles continuidades a futuro.
- Realización posterior a la finalización del ciclo lectivo de un ante proyecto de extensión con una temática científica alternativa, con la posibilidad de enriquecer la continuidad de un proyecto consolidado existente, o bien la de confeccionar un nuevo proyecto de extensión.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: SISTERNA, Pablo Daniel y/o URRIBARRI, Aitor y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCEYN-27-2026 **"Huerta universitaria comunitaria: hacia la construcción de una biblioteca de semillas en la UNMdP"**

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante Lic/Prof en Cs Biológica, Tecnicatura en comunicación audiovisual, Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital con el 50% de la carrera aprobada, preferentemente (pero no excluyente) con manejo y conocimiento en manejo de redes sociales (Youtube, Instagram), edición de videos y herramientas de diseño digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la difusión y socialización del conocimiento sobre la producción soberana de semillas mediante estrategias de comunicación inclusivas y participativas, y colaborar en la construcción de un espacio seguro de resguardo e intercambio comunitario de semillas en la Biblioteca Central de la UNMdP

PLAN DE TRABAJO:

- El/la becario/a participará de las reuniones organizativas junto al equipo del proyecto, aportando a la planificación de acciones cuyo principal objetivo es fortalecer el vínculo con la comunidad extra universitaria. Para ello, tendrá un rol activo en la elaboración de materiales de difusión y convocatoria, el diseño de estrategias para redes sociales y la gestión de un canal de YouTube, herramientas claves para acercar el proyecto a públicos diversos y favorecer su apropiación social.
- En este mismo sentido, diseñará estrategias audiovisuales orientadas al mapeo participativo de bibliotecas de semillas de la ciudad y realizará visitas a estos espacios, generando instancias de intercambio directo con actores comunitarios. También acompañará y registrará las jornadas de difusión sobre auto producción y conservación de semillas en escuelas primarias y secundarias, actividades fundamentales para sensibilizar a nuevas generaciones en torno a la soberanía alimentaria.
- Asimismo, colaborará en la producción de cartelería y materiales educativos para la Biblioteca de Semillas de la UNMdP, incluyendo la elaboración de un manual de usuario que facilite su acceso por parte de la comunidad. Finalmente, participará en la inauguración de la Biblioteca, en la sistematización del proyecto y en la elaboración de un informe final, integrando los aprendizajes y resultados, siempre con el objetivo de consolidar un espacio abierto, participativo y con fuerte anclaje comunitario.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: CHIERICCHETTI, Melisa Antonela y/o PAOLICCHI, Micaela y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Profesorado o Licenciatura en matemática, con un porcentaje de materias aprobadas del 70%, o graduade destacando el antecedente en el proyecto, pero sin ser excluyente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar en las escuelas públicas la experiencia de la Matemática como un espacio lúdico y colaborativo, donde compañeres puedan divertirse mientras construyen conocimiento de manera colectiva.
- Implementar el primer certamen anual, periódico, gratuito, inclusivo, individual o grupal, de Juegos Olímpicos Matemáticos Organizados por la UNMdP con participación de 200 estudiantes aproximadamente.
- Asociarse con Colegios secundarios en pro colaborar en el desarrollo de la enseñanza de la matemática según resultados del diagnóstico participativo. Ofreciendo distintas herramientas desde Apoyo escolar, Taller de resolución de problemas, (asistidas por nuestro estudiantes de Prácticas Sociocomunitarias) hasta nuestras “Batallas Matemáticas” y Mini-torneos internos de Batallas Matemáticas.
- Visitar escuelas llevando a cabo actividades de acercamiento como las Batallas Matemáticas o la Feria de Ciencias “Eüreka”.
- Promover valores de compañerismo, respeto, aceptación a las diversas formas de ser y pensar.
- La competencia debe ser pensada como desafío de las capacidades propias y no sobre otres.
- Promover la reflexión crítica sobre la matemática y su enseñanza como actividades humanas, reflejando problemas actuales como la discriminación de género.
- A modo de experimentación llevar “Batallas” pero asociadas a otras disciplinas, comenzando con Biología.

PLAN DE TRABAJO:

El/la becario/a participará activamente en las distintas instancias del proyecto, con las siguientes tareas principales:

- Organización y logística de los certámenes y torneos internos de Batallas Matemáticas.
- Coordinación con las escuelas secundarias, colaborando en la planificación y puesta en marcha de talleres de resolución de problemas y espacios de apoyo escolar.
- Diseño y adaptación de materiales didácticos, tanto en formato digital como impreso, para acompañar las actividades.
- Colaboración en el diagnóstico participativo en las instituciones educativas, sistematizando la información obtenida y contribuyendo al diseño de propuestas.
- Acompañamiento en las visitas a escuelas, participando en la implementación de actividades lúdicas y recreativas vinculadas a la matemática.
- Registro y sistematización de las experiencias desarrolladas (bitácora, informes parciales, relevamiento fotográfico).

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: LOPEZ, Jorge Nicolas y/o RAVENNA, Gabriela Susana y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCSYTS-35-2026 " NATURALEZA COOPERATIVA II"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiantes de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Contaduría y Derecho (desde 1 a 5 año de la carrera) preferentemente con experiencia en extensión y en cooperativismo con perspectiva de discapacidad , la cuál implica como ejes centrales: el enfoque de Derechos Humanos a través de la Convención

Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad , la perspectiva de géneros y discapacidad, la Accesibilidad (al medio físico y cognitivo), y la reducción de las barreras (sociales, arquitectónicas, actitudinales, burocráticas, etc) que permita la equiparación de oportunidades para esta población

Además debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocimientos básicos de informática: procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas de mapeo.
- Manejo de Internet y redes sociales con perspectiva de accesibilidad
- Facilidad para transmitir comunicados, ya sean verbales o escritos. Debe tener un estilo de redacción coherente, claro y apropiado a diferentes receptores en clave accesible
- Proactividad para responder a situaciones y exigencias propias de las actividades con rapidez y buena predisposición.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, que implica el trabajo en grupos colaborativos, división y delegación de tareas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Acompañar al becarie en la gestión, coordinación y participación de trabajos colaborativos con y entre cooperativas de inclusión sociolaboral de personas en situación de discapacidad e instituciones de educación de modalidad especial y salud con especial énfasis en la creación y acompañamiento de este tipo de cooperativas.
- Capacitar sobre Cooperativismo con perspectiva de discapacidad como herramienta de transformación social desde la extensión crítica.

PLAN DE TRABAJO:

- Centralizar y actualizar la información relevada durante los encuentros, trabajos conjuntos y capacitaciones con cooperativas con perspectiva de discapacidad, grupos pre cooperativos e instituciones de salud y educación de modalidad especial
- Coordinar y sistematizar las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.
- Aportar una visión propia de su disciplina al análisis de las problemáticas percibidas por las cooperativas de inclusión sociolaboral, pre cooperativos e instituciones de salud y educación de modalidad especial
- Participar activamente en la elaboración de metodologías de trabajo y planes de acción para la solución de problemas comunes en las cooperativas de inclusión sociolaboral, grupos pre cooperativos e instituciones de salud y educación de modalidad especial
- Dar respuesta a consultas y comunicaciones vía correo electrónico, telefónicas y personales con rapidez y lenguaje apropiado.
- Participar de la mesa intersectorial de legislación y políticas públicas para sistematizar dicha información
- Trabajar aplicando la perspectiva de géneros y de accesibilidad en el proyecto y en la difusión del mismos
- Difundir de los resultados del proyecto por diferentes medios.

De cada perfil se espera, adicional y específicamente:

- Estudiante de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional : Aportar desde su formación teórico lo referido al área de discapacidad, y la perspectiva de accesibilidad
- Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social :Aportar desde su formación teórica una mirada que permita analizar, describir y acompañar los procesos sociales respecto a la temática.
- Estudiante de contaduría: Apoyar las tareas de rendiciones de los gastos del trabajos realizado por el equipo de proyecto, aportando desde su formación teórica una mirada que acompañe con relación a los aspectos contables y administrativos en la creación de este tipo de cooperativas
- Estudiante de la carrera de Derecho: Colaborar en el conocimiento de recursos legales/técnicos con los que se cuenta, para el acompañamiento en los procesos de formación de cooperativa con perspectiva de discapacidad y para participar en

la mesa intersectorial sobre legislación y política pública

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: SARRAUTE, Celeste y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCSYTS-36-2026 "Cuidados en expansión: Articulaciones institucionales en la promoción de la ESI y la prevención de la LCE del área programática del Centro de Salud Playas del Sur."

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Considerando la complejidad y el valor de la experiencia, en este caso convocamos a estudiantes de la carrera de Enfermería que hayan aprobado al menos la cursada de Enfermería Comunitaria II y esté en condiciones de inscribirse en la asignatura Taller de Trabajo Final en el 2026.
- No es excluyente que haya participado en las practicas sociocomunitarias en el marco de la ESI desde el 2023.
- También podrán presentarse estudiantes de las carreras de Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Psicología o Medicina que acrediten experiencia en la temática ESI y tengan previsto trabajar en su Tesis/Trabajo Final en el tema durante el 2024

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Organizará, asisitir y coordinar las reuniones entre el Centro de Salud, las escuelas, el grupo de extensión y la sociedad de Fomento, como así también de otras emergentes (comedores, organizaciones barriales, etc.)
- Supervizará y acompañará las relaciones dadas entre estudiantes extensionistas y estudiantes de prácticas sociocomunitarias.
- Evaluará la experiencia de la población objetivo en los talleres de ESI y LCE (maestras, niñeces y adolescentes)

- Colaborará en el abordaje de casos de denuncia de violecia que emergen en los talleres de ESI y LCE la posterior intervención/cuidado interinstitucional.

PLAN DE TRABAJO:

- Trabajar acompañada por el Director en la integración de práctica, extensión e investigación.
- Acompañar la codirectora en el desarrollo de las actividades interinstitucionales
- Asistir a los talleres de ESI para el apoyo relacional entre estudiantes extensionistas, estudiantes de prácticas sociocomunitarias y niñeces como adolescentes.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: MENDIZABAL, Javier Alejandro y/o QUIRÓS, Margarita Sofía y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO ESM-46-2026 "Carto-crear territorios en salud: cartografías vivas de saberes populares en zonas rurales del partido de General Pueyrredon."

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la carrera de Medicina
- 35 % de la carrera aprobada
- Asignatura Prevención, Investigación Acción en salud aprobadas
- Antecedentes en proyectos y actividades de extensión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Colaborar con la recuperación participativa de saberes populares relativos a la salud de los territorios, las mujeres y las comunidades con las organizaciones de las áreas rurales del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación activa en las entrevistas con los referentes comunitarios en la zona rural del partido de General pueyrredón
- Transcripción de las entrevistas
- Asistencia a actividades de formación en materia de género, extensión crítica y metodología de la investigación- acción participativa
- Colaboración con la organización de los talleres de cartografía social en los territorios
- Participación activa en los recorridos fotográficos del territorio
- Asistencia en las actividades de sistematización, coproducción y devolución ampliada de los resultados con las comunidades y los centros de salud y educación
- Colaboración con la redacción de informes y materiales de difusión de los resultados.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: ALONSO, Valeria y/o ROMERO, Paula Mercedes y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCEYS-49-2026 "Las asociaciones civiles como agentes transformadores de la sociedad: conformación, desarrollo y fortalecimiento institucional II"

Becas: 1 (una).

Duración: 12 (doce) meses.

Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.

Composición de la beca: según OCS 755/2025

Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante avanzado/a de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria Contable.
- Se valorará especialmente haber cursado o estar cursando la asignatura "Entidades sin Fines de Lucro" así como el Seminario de Prácticas Profesionales Comunitarias.
- Se considerará positivamente el interés en temáticas de asociaciones civiles, participación en otros proyectos de extensión o voluntariado, y habilidades para el

trabajo en equipo y la comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Involucrar al/la becario/a en la actualización del diagnóstico participativo junto a las organizaciones.
- Capacitar al/la becario/a en el diseño de materiales de apoyo y en la organización logística de los talleres.
- Fomentar su capacidad de registro y sistematización de experiencias a través del manejo de la bitácora del proyecto.
- Promover su rol como nexo entre el equipo de extensión y los/as estudiantes que realicen las Prácticas Socio Comunitarias (PSC).

PLAN DE TRABAJO:

El/la becario/a desarrollará las siguientes actividades:

- Participación activa en las reuniones mensuales del equipo de trabajo.
- Colaboración en la logística y organización de los talleres (preparación de materiales, registro de asistencia, toma de notas).
- Asistencia en la actualización del diagnóstico participativo y el mapeo de actores.
- Apoyo en el diseño y la edición de los manuales y guías de buenas prácticas.
- Gestión y actualización de la bitácora digital del proyecto, sistematizando los avances y reflexiones.
- Actuar como referente y nexo para los/as estudiantes de PSC que se incorporen al proyecto.
- Colaboración en la elaboración de informes de seguimiento y del informe final del proyecto.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: MARTINEZ, Paula y/o MANTEK, Patricia y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCEYS-50-2026 "(I+E)³ = Innová y Emprendé 3 "Jornadas de Innovación y Emprendedorismo para Proyectos Productivos y Tecnológicos""

Becas: 1 (una).

Duración: 12 (doce) meses.

Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.

Composición de la beca: según OCS 755/2025

Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Tener tercer año aprobado
- Se valorarán conocimientos sobre emprendedurismo, dinámicas de grupo, docencia y extensión (no excluyente).
- Competencias: proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad y autonomía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Centralizar la información de las actividades del Programa de Extensión y de los participantes de los proyectos de extensión aprobados en el marco del mismo.
- Coordinar y sistematizar actividades desarrolladas en el marco del programa
- Responder a consultas y comunicaciones por redes sociales, correo electrónico y telefónicas
- Asistencia en las tutorías para estudiantes de escuelas secundarias
- Facilitar la comunicación de las actividades que se realizan
- Recopilación de datos para presentación de informes y comunicación
- Colaborar activamente en la presentación de informes

PLAN DE TRABAJO:

El/la becario/a desarrollará las siguientes actividades:

- Colaborar en las convocatorias a reuniones de planificación junto con las instituciones participantes
- Coordinación y sistematización de actividades desarrolladas en el marco del programa
- Crear una base de datos o un sistema de registro de información que recopile información relacionada con el proyecto
- Desarrollar un calendario de actividades para asegurar que las actividades se realicen de manera ordenada
- Responder a consultas y comunicaciones por redes sociales, correo electrónico y telefónicas
- Colaborar en la preparación de materiales de trabajo para las actividades
- Trabajar en la elaboración de informes y actividades de sistematización.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar;

Representación Proyecto de Extensión: GONZALEZ BARROS, Ariel y/o FRATUZZO, Juan Pablo y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO HUM-51-2026 "Educación y aulas expandidas desde la Red Mar del Plata entre todos. Experiencias formativas y articulaciones comunitarias junto a jóvenes de 6to año de escuelas secundarias del Partido de General Pueyrredón"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación
- Porcentaje de materias aprobadas: 75%
- Materia/s específica/s, antecedentes en la temática del proyecto o necesarios para el desarrollo de la beca: Problemática Educativa, Sociología de la Educación, Sistema Educativo y Currículum.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Relevar y sistematizar, desde documentos normativos oficiales, el nuevo Régimen Académico para las Escuelas Secundarias de la Pcia. de Buenos Aires, prestando atención, específicamente, al anexo N°8 el cual refiere al proyecto de Aulas Expandidas.
- Participar y co-construir diversas estrategias, itinerarios y materiales pedagógicos y didácticos que permitan el tratamiento y la reflexión crítica de la información relevada previamente por la Red Mar del Plata entre todos en sus informes que servirán de insumos para la co-construcción de los talleres mencionados en el proyecto general.
- Participar en el diseño y realización de talleres de inicio a la vida universitaria, de Educación Sexual Integral para adolescentes, de re-alfabetización académica, de re-construcción de la memoria colectiva local y nacional, IA, nuevas tecnologías y digitalidades múltiples que se materialicen en Aulas Expandidas a partir de

diversas intervenciones pedagógicas y didácticas co-construidas entre los diversos agentes educativos participantes del proyecto.

- Colaborar en el diseño de la bitácora narrativa y audiovisual de todas las instancias de concreción de las Aulas Expandidas, la cual devendrá en memoria viva del proyecto.

PLAN DE TRABAJO:

- Encuentros entre los miembros del Grupo de Extensión y la Red para la Revisión de Datos e Indicadores actuales relevados con los que se contará para el trabajo con docentes y estudiantes.
- Entrevistas presenciales con autoridades distritales y regionales del nivel secundario de la Pcia. de Buenos Aires y con directivos y docentes de las escuelas participantes respecto a la implementación de las Aulas Expandidas en el marco del Nuevo Régimen Académico.
- Revisión y construcción participativa de la agenda de actividades.
- Reunión entre el grupo de extensión y el equipo técnico de la Red a los efectos de conocer los últimos relevamientos de datos realizados.
- Participación en el diseño de los 4 itinerarios de talleres y encuentros formativos: “Inicio a la Vida Universitaria”, “Género y Educación Sexual Integral para adolescentes”, “Re-alfabetización académica”, “Re- construcción de la memoria colectiva local y nacional”, “IA”, “Nuevas tecnologías y digitalidades múltiples”.
- Sistematización y recuperación de las voces de los y las estudiantes de 6to año con el objetivo de interpretar y visibilizar sus intereses, sus emociones, sus proyecciones y sus temores formativos con el fin de transformarlos en futuros insumos para nuevos talleres y experiencias de expansión áulica del nivel.
- Colaboración en el diseño de una bitácora narrativa y audiovisual de todas las instancias de concreción de las Aulas Expandidas.
- Creación de las redes sociales del Grupo de Extensión y Divulgación del trabajo realizado en la virtualidad
- Participación en reuniones de autoevaluación general del proyecto con la Red Mar del Plata entre todos, las autoridades de instituciones educativas y los docentes participantes.
- Colaboración en la edición de una publicación en formato libro ebook, visibilizando la experiencia de Aulas Expandidas, junto a la Red Mar del Plata entre todos, directivos y docentes participantes.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: AGUIRRE, Jonatan y/o FOUTEL, Mariana y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO HUM-53-2026 **"Los juegos de mesa como dispositivos de socialización"**

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante del Prof. en Filosofía o Lic. en Filosofía con un porcentaje de la carrera mayor a 25%.
- Será requisito excluyente la participación activa en instancias previas al proyecto de extensión "Los juegos de mesa como dispositivos de socialización" tanto durante los años 2022-2023 y 2024-2025.
- Se valorará la formación en materias de grado vinculadas al juego.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coorganización y difusión de actividades en las redes sociales.
- Actualización y mantenimiento de ludoteca del Club Español de Mar del Plata
- Contacto con asociaciones participantes.
- Sistematización de conocimientos.

PLAN DE TRABAJO:

El/la becario/a desarrollará las siguientes actividades:

- Organización de espacios formativos y de capacitación.
- Difusión de actividades en redes sociales.
- Creación de material lúdico: descargas, impresiones, cortes y montajes de juegos.
- Coordinación con asociaciones de juegos y diseñadores y diseñadoras de juegos con perspectiva de género.

- Divulgación de juegos vinculados a la temática de ESI en escuelas secundarias.
- Sistematización de conocimientos, preparación de material introductorio e inducción de nuevos participantes.
- Preparación y organización de la intervención en la Escuela Municipal de Formación Profesional No10 en el día del "Derecho al juego" y de la participación en el Encuentro Regional de Juegos de Mesa en Adrogué, Municipio de Almirante Brown.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: ALDEGANI, Emiliano y/o MARTINEZ SAEZ, Nicolás y Representación cuerpo Estudiantil: a designar.

PROYECTO HUM-54-2026 **"FUGA Ediciones: prácticas escriturarias, editoriales y textiles para la autogestión en contextos de encierro (Unidad Penitenciaria N° 50 de Batán)"**

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Se busca incorporar como becaria/o a un/a estudiante de la Facultad de Humanidades (preferentemente de Ciencias Políticas, Sociología, Antropología o Letras) o de otras facultades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (preferentemente de Trabajo Social)
- Que cuenten con más del 50% de las materias aprobadas.
- Es requisito excluyente contar con experiencia en trabajo extensionista y/o activismo en territorio, demostrable a través de la participación en actividades o proyectos de extensión o voluntariado universitario,
- La asistencia o dictado de cursos de capacitación en extensión, o la presentación y publicación de trabajos en jornadas o congresos.
- Asimismo, además de valorarse la trayectoria en activismo, extensión y/o investigación en torno a la problemática carcelaria, se priorizarán especialmente los saberes y experiencias vinculados a la participación en emprendimientos de

economía popular, sustentable, solidaria o afines.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Participar activamente en los talleres de lectura, escritura, edición y costura que se desarrollan semanalmente en el Pabellón N.o 2 de la UP 50 de Batán, contribuyendo a los procesos de reflexión y agenciamiento que allí se generan.
- Colaborar en la incorporación de técnicas de costura a la producción de fanzines, libros-objeto y otros objetos, con el fin de potenciar la capacidad productiva y autogestiva de las mujeres, disidencias y del colectivo en su conjunto.
- Colaborar en el diseño de estrategias de venta y distribución de los fanzines, libros-objeto y objetos en distintos espacios de la ciudad, a fin de tejer redes económicas intra y extramuros entre las mujeres y disidencias privadas de su libertad, sus familias y las ex compañeras de pabellón que actualmente se encuentran con arresto domiciliario.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación en las reuniones plenarias de inicio, mitad de año y cierre del proyecto, en las que se elabora y ajusta el cronograma de trabajo, se definen plazos, se realizan instancias de capacitación y reflexión colectiva, y se diseñan estrategias y herramientas de trabajo y autogestión.
- Participación activa en los talleres semanales en la UP 50 y en las jornadas periódicas de producción de fanzines, libros-objeto y otros objetos.
- Participación en instancias de capacitación internas –sobre historia y problemáticas de las cárceles argentinas, literatura e intervención sociocomunitaria– y externas –charlas, talleres, seminarios, cursos, etc.– en torno a economía feminista, solidaria, sustentable, emprendimientos socioproductivos, asociativismo y cooperativismo, para fortalecer la propia formación y la del conjunto del proyecto.
- Colaboración en el diseño y supervisión de estrategias de venta y distribución de los productos, con el fin de tejer redes económicas intra y extramuros entre las mujeres y disidencias privadas de su libertad, sus familias y las ex compañeras de pabellón que actualmente se encuentran con arresto domiciliario.

- Elaboración de relatorías que articulen la práctica extensionista con el propio saber disciplinar y que sirvan tanto para evaluar el proyecto como para autoevaluar la propia participación.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: ARENS, Juliana Inés y/o FERNANDEZ, Rocío y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO HUM-56-2026 "Creando puentes: devenires íntimos en la construcción del derecho a la educación superior"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la/s carrera/s del Departamento de Ciencias de la Educación con el 75% de las materias aprobadas, incluyendo Residencia I y Residencia II e integrar el Grupo de Investigación en Formación Docente Inicial y Práctica Profesional. Desempeño en ámbitos educativos de la ciudad en el nivel secundario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Componer equipos de trabajo territorial que atiendan al desarrollo de espacios propicios para la implementación del proyecto con especial atención en el acercamiento a las estudiantes en condición de vulnerabilidad.
- Formar disciplinar y metodológicamente en los concerniente a la extensión crítica con particular interés en la educación popular desde una perspectiva de género.
- Propender al acercamiento de una propuesta situada en la atención de estudiantes que integran el colectivo de diversidades.

PLAN DE TRABAJO:

- El becario/a participará en las instancias previstas en el cronograma de proyecto teniendo en cuenta su grado de inmersión territorial y de vinculación con todos y cada uno de los actores socio comunitarios que integran las actividades a desarrollar. Por tanto, se espera que promueva la consolidación del grupo de trabajo territorial, asista en la incorporación y adaptación de nuevos integrantes al equipo extensionista en tema de género. Asimismo, se espera la participación en el diagnóstico de la problemática, identificación de los modos de vinculación entre los actores sociales, las instituciones y los estudiantes del Seminario.
- Acompañamiento de los integrantes del proyecto a las diversas actividades propuestas.
- Participar en los informes de Avance y Final como así también en los procesos de sistematización de la experiencia.
- Sumar sus aportes en la producción de material escrito y gráfico de la sistematización de la experiencia.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: BUSTAMANTE, Maria Andrea y/o GALLUZZI, Maria Concepción y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO HUM-59-2026 "Romper muros, construir puentes"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la Lic. en Psicología
- 60% de materias aprobadas.
- Se valora antecedentes en el proyecto y/o en la temática del proyecto (excluyente).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la formación de estudiantes atravesades por la democratización del saber y la valoración de la interdisciplinariedad.
- Conocer y fomentar la importancia de la educación en contextos de encierro.
- Promover la ESI, la valoración de la afectividad y los vínculos en estos contextos.
- Colaborar en la planificación de actividades, talleres y coordinación con las autoridades del servicio penitenciario.
- Participar activamente de las instancias de reflexión y publicación de las conclusiones recabadas.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación en la coordinación de los talleres con el área de cultura del Servicio Penitenciario.
- Participación en la planificación de actividades y reuniones del equipo de extensión.
- Dictado en conjunto de alguno de los talleres.
- Colaboración en la planificación de jornadas especiales.
- Participación en la publicación en Congresos o revistas.
- Divulgación de las acciones del Proyecto.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: COMESAÑA, Micaela y/o ITURRIA, Rosario y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO HUM-60-2026 "Extensionistas por el Derecho a la Ciudad en la zona norte del PGP"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la Lic. en Sociología, 75% de materias aprobadas,
- cursado el Seminario Optativo: Sociología Urbana y Rural.
- Se valoran antecedentes en el proyecto y/o en la temática del proyecto (excluyente).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la formación de estudiantes atravesadxs por la democratización del saber y la valoración de la interdisciplinariedad.
- Conocer y fomentar la importancia de la gestión democrática de la ciudad.
- Colaborar en la planificación de estrategias de intervención comunitaria y en la coordinación con las instituciones extra universitarias participantes del proyecto.
- Participar activamente de las instancias de reflexión y publicación de los resultados de las intervenciones realizadas.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación en las reuniones del equipo de extensión.
- Participación en la coordinación de los "ejes" de trabajo, en vínculo con las instituciones extrauniversitarias que integran el proyecto.
- Participación en la planificación y ejecución de intervenciones comunitarias.
- Colaboración en la planificación de jornadas especiales.
- Participación en la publicación en Congresos o revistas.
- Divulgación de las acciones del Proyecto.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: COMESAÑA, Micaela y/o CANESTRARO, Maria Laura y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO HUM-61-2026 "Cocinas soberanas: saberes y sabores de mi tierra"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Se priorizará estudiantes de la Facultad de Humanidades, correspondientes a las carreras de la licenciatura y profesorado en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Sociología, Profesorado en Historia, Profesorado en Letras, Profesorado en Filosofía, Profesorado en Geografía, y demás profesorados; aunque no es excluyente a otras carreras afines a la temática que involucren a la Facultad de Ciencias de la Salud yTrabajo Social y la Facultad de Medicina.
- El estudiantado deberá tener el 30% de la carrera aprobada, además de poseer antecedentes en extensión, preferentemente en temáticas vinculadas a la educación, la alimentación saludable, la agroecología y la Soberanía Alimentaria.
- Se valorará formación en perspectiva de género y en extensión crítica(no excluyente).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la conformación de equipos interdisciplinarios.
- Acompañar en la formación de estudiantes en proyectos de extensión.
- Promover la permanencia de estudiantes en proyectos de extensión.
- Promover el paradigma de la agroecología y la soberanía alimentaria en la Universidad.
- Fortalecer los procesos de sistematización del proyecto.

PLAN DE TRABAJO:

- Participación en los espacios de formación previstos.
- Participación en la planificación de actividades y reuniones del equipo de extensión.
- Difusión de las actividades realizadas en el marco del congreso.

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: CROTTA, Cintia y/o GREGORIO, Maria Florencia y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO HUM-72-2026 "Bisagras en las escuelas: potenciando y expandiendo procesos"

Becas: 1 (una).

Duración: 12 (doce) meses.

Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.

Composición de la beca: según OCS 755/2025

Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Se requiere un/a estudiante regular de las carreras de profesorado o afines al campo educativo, con al menos el 50% de las materias de su plan de estudios aprobadas.
- Antecedentes en extensión (no excluyente)
- Antecedentes en el proyecto y/o la temática (no excluyente)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Colaborar en la planificación y seguimiento de acciones territoriales, talleres y coordinación del equipo.
- Coordinar de les tutores y encuentros mensuales con adscriptes desde una perspectiva de diálogo de saberes y construcción colectiva del conocimiento.
- Colaborar en la coordinación de las instancias de sistematización de la experiencia desde una mirada crítica y reflexiva en la que participen actores universitaries y extrauniversitaries.

PLAN DE TRABAJO:

- Tal como se viene trabajando entre los y las integrantes del Grupo de Extensión Bisagras, le becarie tendrá participación activa y colaborará en la mayoría de las acciones a desarrollar en el marco del presente proyecto. Las mismas están pensadas en un esquema de acción que consta de tres instancias: la convocatoria a estudiantes universitaries y graduades y su formación previa a su trabajo en territorio; el trabajo en territorio; la reflexión sobre la propia práctica (transversal a todo el proyecto). En estas distintas etapas le becarie adoptará distintas tareas.

- Durante la primer instancia, colaborará con la difusión del proyecto en el ámbito universitario con el fin de interesar a posibles voluntarios/as y al tiempo que contribuirá a fortalecer el vínculo con las instituciones educativas que participan del proyecto. En este sentido, llevará adelante entrevistas con actores escolares clave con el fin de poder relevar posibles situaciones factibles de ser abordadas conjuntamente. Las mismas serán presentadas en la instancia de seminario-taller brindado a voluntaries.
- Durante el trabajo en territorio desarrollado durante el segundo cuatrimestre, se encargará de la coordinación de aquelles integrantes del grupo que realicen tutorías a les voluntaries. De esta manera, se logrará realizar tanto un seguimiento de las acciones en las escuelas como planificar otras que potencien estos procesos a partir de nuevas articulaciones entre miembros del equipo. Este tipo de propuestas cobrarán especial importancia en los encuentros mensuales que convoquen a voluntaries, en cuya organización también colaborará le becarie.
- El tercer bloque de acciones que es transversal a todo el proyecto, se encuentra relacionado con las acciones de sistematización de acciones en territorio. Esta incluye tanto el registro de datos cuantitativos (cantidad de participantes en encuentros presenciales mensuales, de estudiantes de secundaria que participan, de docentes de secundaria involucrades) y cualitativos (entrevistas, registro de las reuniones y encuentros) como la colaboración en la sistematización final de la experiencia y su posterior difusión .

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: SCARMATO, Amancay y/o CORONEL, Pablo Guillermo y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO CNAI-74-2026 "Los Dibunarradores en la extensión crítica"

Becas: 1 (una).
Duración: 12 (doce) meses.
Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Se sugiere un 20 por ciento de una carrera de la UNMDP.
- Es imprescindible la formación y experiencia en narración oral y promoción de la lectura y la escritura de obras de la Literatura Infanto Juvenil.
- Antecedentes en extensión relacionados a los ejes nombrados anteriormente.
- Habilidades en la gestión de redes sociales y registro de actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recuperar aprendizajes significativos de la experiencia.
- Participar en la consolidación del grupo de colaboradores y promover la incorporación de nuevos/as integrantes.
- Identificar aspectos a mejorar, con miras a optimizar la ejecución del proyecto y su organización interna en ediciones futuras e instrumentar herramientas de consolidación de los aciertos.

PLAN DE TRABAJO:

- La persona que gane la beca deberá sumarse al equipo de coordinación del proyecto y participa activamente en el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las acciones de intervención comunitaria que llevemos a cabo. Para eso tendrá una formación continua a través del seguimiento y acompañamiento de la directora, la codirectora y el anterior becario, Jerónimo Santos.
- POr lo tanto las líneas de acción están relacionadas con: el grupo de coordinación/ el taller del CNAI/ el taller de graduadxs/ las intervenciones sociocomunitarias en territorio

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: RODRIGUEZ, Rocío Grisel y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

PROYECTO FCEYS-48-2026 "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS V. Cooperativas en movimiento"

Becas: 1 (una).

Duración: 12 (doce) meses.

Carga horaria: 10 (diez) horas semanales.
Composición de la beca: según OCS 755/2025
Link de inscripción:

PERFIL REQUERIDO:

- Estudiante de la carrera de Licenciatura en Sociología o Licenciatura en Trabajo Social con tercer año aprobado
- Preferentemente, con antecedentes en Economía Social y Solidaria y en Proyectos de Extensión.
- Conocimientos básicos de informática: herramientas de google, procesadores de texto, hojas de cálculo, armado de presentaciones, herramientas de mapeo.
- Manejo de Internet, mailing, redes sociales, Canvas, CapCut o similares.
- Proactividad en el uso de nuevas herramientas que mejoren la búsqueda de datos e información relacionada con el proyecto; como también en la búsqueda de herramientas y aplicaciones de trabajo colaborativo.
- Facilidad para transmitir comunicados, ya sean verbales o escritos. Debe tener un estilo de redacción coherente, claro y apropiado a diferentes receptores.
- Capacidad de autogestión para la realización de tareas y proactividad para responder a situaciones y exigencias propias de las actividades con rapidez y buena predisposición.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, que implica el trabajo en grupos colaborativos, división y delegación de tareas.
- Responsabilidad en el cumpliento de tareas según cronograma acordado y compromiso con el trabajo en grupo.
- Disponibilidad horaria para poder cumplir con las 10 hs. semanales que requiere la beca, ya sea en actividades en territorio, reuniones de equipo o de trabajo presencial y realización de tareas de forma domiciliaria o virtual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer, diseñar, coordinar y sistematizar las actividades desarrolladas en el marco del proyecto
- Integrar el trabajo propio del proyecto con las actividades y proyectos que se realizan en el marco del Grupo de Extensión “Economía Social y Solidaria (ESyS): otra economía posible”.

- Aportar una mirada crítica y a la vez comprensiva de la realidad de las organizaciones cooperativas en el Partido de General Pueyrredón, desde la educación cooperativa, la perspectiva de género, la inclusión laboral de personas con discapacidad, la preocupación por el ambiente y el involucramiento en las políticas públicas.
- Centralizar la información de las cooperativas activas así como la comunicación con las personas participantes del proyecto de extensión que interactúan con cada una de ellas.
- Gestionar la comunicación y difusión en el marco del proyecto.
- Realizar registros y sistematizar las experiencias de las actividades y acciones del proyecto y las personas que integran el proyecto.
- Difundir los resultados del proyecto por diferentes medios.
- Colaborar con las tareas vinculadas a realización de informes y rendiciones de las actividades realizadas en el marco del proyecto.

PLAN DE TRABAJO:

- Colaboración en el diseño, planificación y coordinación de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, aportando una visión propia de su disciplina en las decisiones del equipo, así como en el desarrollo, evaluación y sistematización de las mismas.
- Participación en las reuniones del Consejo Asesor Solidario del Partido de General Pueyrredon.
- Articulación de las actividades y tareas del proyecto con las otras actividades y tareas del Grupo de Extensión “Economía Social y Solidaria (ESyS): otra economía posible” y sus otros proyectos.
- Aportar desde su formación teórica una mirada que permita analizar, describir y acompañar los procesos sociales y comportamientos individuales involucrados en el proyecto.
- Participación en las reuniones periódicas del equipo de trabajo.
- Registro y centralización de la información de las reuniones del equipo del proyecto a través de actas.
- Dar respuesta a consultas y comunicaciones vía correo electrónico, telefónicas y personales con rapidez y lenguaje apropiado.
- Difusión de las actividades del proyecto a través de la creación de contenidos y publicaciones en las redes sociales del Grupo de Extensión y/o articulando con

otros medios de ser requerido.

- Realización registros de las distintas actividades y encuentros con las organizaciones utilizando diversos instrumentos prediseñados, para una posterior sistematización.
- Centralización, organización y actualización de la información relevada.
- Coordinación de la realización de la sistematización de la experiencia del proyecto.
- Participación activa en la redacción de informe final del proyecto de extensión.
- Colaboración en el control de la rendición final del proyecto de extensión.
- Presentación de trabajos en eventos académicos y/o revistas académicas sobre la sistematización de la experiencia del proyecto

Comisión Evaluadora: Representación Secretaría de Extensión: a designar; Representación Proyecto de Extensión: GIÚDICE, Adrián y/o GARCÍA, Noelia y Representación cuerpo Estudiantil: a designar

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 19/12/2025 15:16:38
Cargado por: DAIANA BELEN LOPEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 19/12/2025 15:25:27
Autorizado por: MONICA MABEL BIASONE